

Expediente: 3233/23

Carátula: VILLAFANE GONZALO NICOLAS C/ SERMAN NEA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296661938 - SERMAN NEA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -CODEMANDADO 1

27328689036 - VILLAFANE, Gonzalo Nicolas-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3233/23



H105015288348

JUICIO: VILLAFANE GONZALO NICOLAS c/ SERMAN NEA S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-3233/23 Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

A la presentación efectuada el 11/09/2024 por la letrada Maia Catalina Hirshh por la parte actora:

Tengo presente lo manifestado en tiempo oportuno por el actor Gonzalo Nicolás Villafañe. En su mérito, tengo a la misma por cumplida con lo requerido en el acta de audiencia de fecha 04/09/2024 (art. 88 inc. C del CPL), debiéndose proveer lo pertinente en el cuaderno de pruebas correspondiente. FDH

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.